



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

19 DE DICIEMBRE DE 2005

No. 150

## **Í N D I C E** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

- ◆ AVISO POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ADSCRITA AL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO 3

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 5

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ ALTA LANA, S.A. DE C.V. 21
- ◆ CORPORACIÓN DU-KRONS, S:A. DE C.V. 22
- ◆ GRUPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO SALINAS, S.A. DE C.V. 23
- ◆ HIPOTECARIA MÉXICO, S.A. DE C.V. 23
- ◆ PROACTIV INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. 24
- ◆ CHARMANT INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. 24
- ◆ **EDICTOS** 25
- ◆ **AVISO** 26



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****AVISO POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ADSCRITA AL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO**

**LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 15 fracción II, 16 fracción III y IV y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 71, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 7 fracción II, inciso 1, 26 fracciones XIII y XV y 49 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal es el ordenamiento legal que regula la actuación de la Administración Pública del Distrito Federal ante los particulares, misma en la que se establece que las actuaciones y diligencias de orden administrativo deben ser ejecutadas en días hábiles, señalando como inhábiles entre otros, aquellos en que se suspendan la labores, haciéndose del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la Dependencia o Entidad respectiva, que se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Que el proceso de modernización administrativa instrumentado a efecto de optimizar el control y seguimiento de los procedimientos administrativos sustanciados por el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, permitirá eficientar el servicio prestado y asegurar el debido control, seguimiento y manejo de los actos emitidos, sin embargo, para ello se requiere de la colaboración del personal directamente involucrado con la recepción, análisis y dictaminación de trámites y servicios que se realizan a través de la Ventanilla Única del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, por lo que resulta necesario suspender temporalmente la recepción, gestión y términos ante esta; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE  
LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
ADSCRITA AL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO**

**PRIMERO.-** Los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de enero de 2006 se considerarán inhábiles para efectos de la recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, avisos, actuaciones, diligencias, cómputo de términos, inicio, substanciación, desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos, recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, así como cualquier acto administrativo emitido por los servidores públicos adscritos a la Ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda adscrita al Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior, para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar para el cómputo de términos, no deberán ser considerados como días hábiles los citados en el párrafo que antecede.

**TERCERO.-** Cualquier actuación o promoción ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda adscrita al Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano en alguno de los días considerados como inhábiles surtirá efectos hasta el primer día hábil siguiente. Cuando se cuente con plazo para la presentación de promociones y el último día de éste sea de los considerados como inhábiles, sus efectos se prorrogarán hasta el día hábil siguiente.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Aviso surtirá efectos el día en que sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, al los dos días del mes de diciembre de dos mil cinco.

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

**ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**

---

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: 001**

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora General de Administración en la Secretaria de Gobierno, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Contracción del Servicio de Limpieza a Oficinas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
30001003-001-06	\$ 1,500.00 en COMPRANET: \$ 1,300.00	21/12/2005	22/12/2005 11:00 Horas	No habrá visita a instalaciones	26/12/2005 11:00 Horas	29/12/2005 10:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS (CONSIDERANDO 12 SERVICIOS MENSUALES CON 75 ELEMENTOS )	1	CONTRATO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal ubicada en San Antonio Abad Número 122, 7° piso, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 57 72 y 57 40 35 41 Ext. 24, los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son el Titular de la Dirección General de Administración, el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Titular de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 122, 7° piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de Presentación del Servicio: En las diferentes instalaciones de las unidades administrativas de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal como se indican en las bases.
- Periodo de Presentación del Servicio: Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2006.
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de esta Licitación no se realizaran bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 19 de Diciembre de 2005.

**LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO**

Directora General de Administración.

En suplencia de la directora general de administración en la secretaria de gobierno y con fundamento en el artículo 24 fracción IV del reglamento interior de la administración pública del distrito federal en vigor firma la directora de recursos materiales.

(Firma)

**LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA MÚLTIPLE DBJ/001/06**

El **Ing. Jesús de los Ríos Paredes**, Director General de Administración en Benito Juárez en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso A, 30 fracción I, 32 y 63** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los **interesados en el país** a participar en las Licitaciones Publicas N° **30001017-001-06** para la “Adquisición de Vara Perilla” **30001017-002-06** para el “Servicio de Fumigación en General”, **30001017-003-06** para el “Suministro de Gas L.P.” y **30001017-004-06** para el “Servicio de Limpieza a Inmuebles e Instalaciones de la Delegación Benito Juárez”, de carácter **Nacional** de conformidad con lo siguiente:

<b>No. de Licitación</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de Muestras</b>	<b>Primera Etapa</b>	<b>Fallo</b>	<b>Lugar de la entrega de Bienes y/o Servicios</b>
<b>30001017-001-06</b> <b>“Adquisición de Vara Perilla”</b>	21/12./05 9:00 a 15:00 horas	22/12/05 10:00 horas	22/12/05 10:00 a 13:00 hrs	26/12/05 10:00 horas	29/12/05 10:00 horas	En los Diferentes Campamentos dentro de la demarcación Benito Juárez
<b>30001017-002-06</b> <b>“Servicio de Fumigación en General”</b>	21/12./05 9:00 a 15:00 horas	22/12/05 13:00 horas	No Aplica	26/12/05 13:00 horas	29/12/05 13:00 horas	En los Domicilios y/o áreas designadas por la convocante.
<b>30001017-003-06</b> <b>“Suministro de Gas L.P.”</b>	21/12./05 9:00 a 15:00 horas	23/12/05 10:00 horas	No Aplica	27/12/05 10:00 horas	30/12/05 10:00 horas	En los Domicilios y/o áreas designadas por la convocante.
<b>30001017-004-06</b> <b>“Servicio de Limpieza a Inmuebles e Instalaciones de la Delegación Benito Juárez”</b>	21/12./05 9:00 a 15:00 horas	23/12/05 13:00 horas	No Aplica	27/12/05 13:00 horas	30/12/05 13:000 horas	En los Domicilios y/o áreas designadas por la convocante.

No. de Licitación	Partidas	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
<b>30001017-001-06</b> “Adquisición de Vara Perlilla”	1	Vara perlilla de 1.20 a 1.50 mts. de largo (bultos de 200 varas), grosor de 3 a 5 mm. por vara, humedad: termino medio..	5,000	60,000	Bulto
	2	Vara perlilla de 1.20 a 1.30 mts. de largo (bultos de 260 a 280 varas aproximadamente), seca.	250	800	Bulto
	3	Vara perlilla de 1.20 a 1.50 mts. de largo, grosor de 3 a 5 mm. por vara (bultos de 200 varas cada uno)	1,100	13,200	Bulto
No. de Licitación	Partidas	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
<b>30001017-002-06</b> “Servicio de Fumigación en General”	1	Fumigación	94,047	1'128,564	M2.
	2	Desratización	91,974	1'103,688	M2.
	3	Sanitización en la Alberca Olímpica	1,500	18,000	M2.
	4	Control de Palomas en la Alberca Olímpica	35,350	424,200	M2.
No. de Licitación	Partidas	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
<b>30001017-003-06</b> “Suministro de Gas L.P.”	1	Suministro de Gas L.P.	50,000	1'640,000	Litro



No. de Licitación	Partidas	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
<b>30001017-004-06</b> <b>“Servicio de Limpieza a Inmuebles e Instalaciones de la Delegación Benito Juárez”</b>	1	Juzgados Cívicos, Juntas de Reclutamiento y Juzgados del Registro Civil	10	120	Elemento
	2	Áreas Externas	12	144	Elemento
	3	Deportivos	24	288	Elemento
	4	Alberca Olímpica y Gimnasio Juan de la Barrera	52	624	Elemento

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la Convocante, por la cantidad de \$ 1,000.00 ( Mil Pesos 00/100 m.n.), **con Cheque Certificado o de Caja** a nombre de **“SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.”** ( Por omisión de cualquier palabra no se aceptara el cheque). El lugar en que se llevaran a cabo los Eventos: Juntas de Aclaraciones, Primera Etapa y Fallo será en la **Unidad de Adquisiciones (Edificio Delegacional)** ubicada en Av. División del Norte 1611 Col. Sta. Cruz Atoyac C.P. 03310 TEL 56-04-52-86 . El idioma en que deberán presentarse las Propuestas será: en español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) Propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. Lugar y horario de entrega: En los Diferentes Domicilios y/o áreas designadas por la convocante, el horario de entrega será programado de acuerdo a las necesidades de la convocante. el Plazo de entrega de bienes y/o servicios: para todas las licitaciones será programada de enero a diciembre de 2006. Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada, en ningún caso se darán anticipos.

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 19 DE DICIEMBRE DE 2006**  
**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ING. JESÚS DE LOS RÍOS PAREDES**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria No. 002/060**

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Venustiano Carranza en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-004-06	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	21 de diciembre de 2005	22-dic-2005 10:00hrs	23-diciembre-05 10:00 hrs	30-diciembre-2005 10:00 hrs	02-enero-2006 10:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Construcción de un puente peatonal ubicado en la intersección de Boulevard Puerto Aéreo y Calz. Ignacio Zaragoza			05-enero-2006	31-marzo-2006	\$950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-005-05	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	21 de diciembre de 2005	22-diciembre-2005 12:00hrs	23-diciembre-05 12:00 hrs	30-diciembre-2005 12:00 hrs	02-enero-2006 12:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Conservación y mantenimiento del alumbrado publico en diferentes colonias de la Delegación Venustiano Carranza			05-enero-2006	28-abril-2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-006-06	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	21 de diciembre de 2005	22-diciembre-junio-2005 14:00hrs	23-diciembre-05 14:00 hrs	30-diciembre-2005 14:00 hrs	02-enero-2006 14:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Cconservación y mantenimiento de áreas verdes en diferentes colonias de la Delegación Venustiano Carranza			05-enero-2006	28-abril-2006	\$900,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Posta 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- NO podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo o en tramite, expedido por la Secretaria de Obras y Servicios.  
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiriera(n).
- 4.- En caso de consulta de la presente Convocatoria, se encuentra disponible en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
  - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica dentro del apartado A. I. (Se deberán presentar por duplicado)
  - 4.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:
  - 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.

- 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.-No se otorgará anticipo.
- 11.-La Delegación Venustiano Carranza con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Las personas Físicas y Morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar , contrato alguno con esta Dependencia. (Reglas de carácter Legal aplicables al Artículo 393-E, del Código Financiero del Distrito Federal)
- 14.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

México, D.F., a 19 de diciembre de 2005

(Firma)

ARQ. EMILIO ZUÑIGA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Convocatoria:003**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Lic. Emilio Anaya Aguilar, Director General Administrativo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicios de “Limpieza en las oficinas ubicadas en el inmueble José María Izazaga No. 89, Mezzanine, pisos: 4, 8, 14 y 16; e Izazaga No. 50 Col. Centro, Delegación Cuauhtemoc” que requiere este organismo, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública de carácter Nacional 30128001-007-06**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas, apertura técnica	Acto de fallo
30128001-007-06	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	21/Diciembre/2005	22/Diciembre/2005 10:00 horas	26/Diciembre/2005 17:00 horas	29/Diciembre/2005 10:00 horas
Part	Descripción		Cantidad	Unidad	Monto de contratación Sin I.V.A.
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL INMUEBLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA NO. 89, MEZZANINE, PISOS: 4, 8, 14 Y 16; E IZAZAGA NO. 50 COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC		1	Contrato	\$591,430.05

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Contratación de Servicios, en Nezahualcóyotl No. 109-6° piso, Col. Centro, C.P. 06010, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., Tel. 5728 00 00 Ext. 1622 de lunes a viernes; en horario: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 Hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja, librado por el licitante a favor del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Netzahualcóyotl) el pago se realizará en la Caja General de este Organismo, en la Planta Baja, de 9:00 a 17:00 Hrs., de lunes a viernes o en sucursales de Banca Serfín mediante los recibos que genera el sistema compraNET, citando los siguientes datos “Banca Serfín Sucursal 92 Cta. No. 9649285”.

Los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General Administrativa en: en Nezahualcóyotl No. 109-6° piso. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será Español. La moneda en que deberá cotizar sus proposiciones será Peso mexicano.

El lugar de prestación de los servicios es en las instalaciones que se señalan en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

Los plazos de prestación de los servicios de la licitación son a partir del 1 de enero al 31 de julio de 2006.

Los pagos se realizarán: mediante depósito interbancario, en moneda nacional, a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas, por parte de la Dirección de Finanzas y Contabilidad de la Convocante; el pago se realizará por servicio proporcionado.

Servidores públicos responsables del procedimiento:

Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Lic. Raúl Macal Cancino, Director de Recursos Materiales y/o C.P. Ismael Chalico García, Subdirector de Adquisiciones y/o Ing. Ricardo López Jiménez, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones y/o C.P- Hugo Víctor Ramírez Ramírez, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de la proposición técnica: Lic. Gerardo V. Lozada Fernández, Director de Recursos Humanos y Servicios Administrativos y/o Ing. Raúl Bermudez Garduño, Subdirector de Servicios Administrativos y/o Lic. Antonio Amaya Tellez, Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Sesión de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito de acuerdo con los formatos que para tal efecto se anexan en las bases correspondientes por correo electrónico [dgc0h06@prodigy.net.mx](mailto:dgc0h06@prodigy.net.mx) previo a la fecha y hora de inicio del evento.

(Firma)

MÉXICO, D.F., A 19 DE DICIEMBRE DE 2005

**LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR**

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA**

**Convocatoria: 003**

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán, Coordinador Administrativo del IASIS, en cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Consolidada relativa a la contratación de "Gas L.P." conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de Documentación Legal Administrativa, Técnica y Económica	Acto de Fallo
3011-5001-003-05	Convocante: \$ 800.00 Compranet: \$ 750.00	22/12/2005	23/12/2005 14:00 horas	27/17/2005 16:00 horas	29/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	C510200000	Gas L.P. IASIS	572,443.08	Litros	508,973.20	572,443.08
2	C510200000	Gas L.P. DGE	8,412.90	Litros	7,500.00	8,412.90

- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante sita en Xocongo Número 225, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Tel. 5740-22-22.
- Bases de la licitación: en el domicilio de la convocante de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de Compranet <http://compranet.gob.mx>
- Pago de bases: en la convocante mediante cheque certificado o cheque de caja, librado por Institución Bancaria Nacional a través de su Sucursal en la Ciudad de México a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema, unitarios y en moneda nacional.
- Periodo de contratación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006 o hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas a satisfacción de la contratante.
- Lugar de entrega: será en los domicilios determinados, de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.
- Pago: dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.

- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas serán negociadas.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El responsable de este procedimiento es el C.P. Gonzalo Reyes Flores Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Aún cuando en la convocatoria que genera el Sistema Compranet se invoca a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público, este procedimiento se efectuará de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás disposiciones vigentes para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 19 DE DICIEMBRE DE 2005.

**C.P. JESÚS MAYAGOITIA BOLAN**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

**Convocatoria: 004**

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán, Coordinador Administrativo del IASIS, en cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Consolidada relativa a la contratación de “Insumos Alimenticios” conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de Documentación Legal Administrativa, Técnica y Económica	Acto de Fallo
3011-5001-004-05	Convocante: \$ 800.00 Compranet: \$ 750.00	22/12/2005	23/12/2005 10:00 horas	27/12/2005 10:00 horas	29/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	C600000000	ABARROTOS Y FRUTAS Y VERDURAS	1'138,092.00	VARIOS	1,079,555.00	1,138,092.00



2	C600000000	CARNICOS, CARNES FRÍAS, EMBUTIDOS, LACTEOS Y PESCADO	433,355.00	VARIOS	412,076.00	433,355.00
3	C600000000	LECHE	732.00	VARIOS	549.00	732.00
4	C600000000	COMIDAS INSTANTANEAS, PAN Y TORTILLAS	16,312.00	VARIOS	13,014.00	16,312.00

- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante sita en Xocoongo Número 225, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Tel. 5740-22-22.
- Bases de la licitación: en el domicilio de la convocante de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de Compranet <http://compranet.gob.mx>
- Pago de bases: en la convocante mediante cheque certificado o cheque de caja, librado por Institución Bancaria Nacional a través de su Sucursal en la Ciudad de México a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema, unitarios y en moneda nacional.
- Periodo de contratación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006 o hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas a satisfacción de la contratante.
- Lugar de entrega: será en los domicilios determinados, de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.
- Pago: dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas serán negociadas.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El responsable de este procedimiento es el C.P. Gonzalo Reyes Flores Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Aún cuando en la convocatoria que genera el Sistema Compranet se invoca a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público, este procedimiento se efectuará de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás disposiciones vigentes para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 19 DE DICIEMBRE DE 2005.

**C.P. JESÚS MAYAGOITIA BOLAN**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Secretaría de Salud

No. de licitación
30001122-022-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las áreas de los Servicios de Urgencias y Consulta Externa en el Hospital Pediatrico Villa.	- 0 -	<b>DESIERTO</b>

No. de licitación
Adj. Dir. por Excepción

Fecha de emisión del fallo
23 de Agosto de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las áreas de los Servicios de Urgencias y Consulta Externa en el Hospital Pediatrico Villa.	\$ 1'303,345.80	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Adelfas No. 28, Fracc. Villa de las Flores 1ra. Secc. C.P. 55710, Municipio Coacalco de Beriozabal, Edo. de México R.F.C.: SIR-990430-AE5

No. de licitación
30001122-035-05

Fecha de emisión del fallo
12 de Agosto de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	<b>DESIERTO</b>

No. de licitación
30001122-041-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	<b>DESIERTO</b>

No. de licitación
Adj. Dir. por Excepción

Fecha de emisión del fallo
14 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 2'899,103.66	Ingenierías Unidas, S.A. de C.V. Farallones No. 18 Col. Acueducto de Guadalupe, Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07279 <b>R.F.C.: IUN-990923-M34</b>

No. de licitación
30001122-040/bis-05

Fecha de emisión del fallo
05 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento de las áreas de los Servicios de Dietología y Residencia de Médicos en el Hospital General Villa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'094,767.22	Inavic, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Primera Cerrada de Cáliz No. 17, Colonia El Reloj, Deleg. Coyocán, C.P. 04640, Mexico, D.F. <b>R.F.C.: INA-890731-LM2</b>

<b>No. de licitación</b>
30001122-036-05

<b>Fecha de emisión del fallo</b>

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación a la Red Hidrosanitaria en Áreas Exteriores en el Hospital Pediátrico Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	<b>DESIERTO</b>

<b>No. de licitación</b>
30001122-040-05

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
13 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación a la Red Hidrosanitaria en Áreas Exteriores en el Hospital Pediátrico Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'025,190.27	Gobraja Constructores, S.A. de C.V. Calle Uno, Mz. C, Lote 43, Col. Xalpa, Deleg. Iztapalapa, México, D.F., C.P. 09640 <b>R.F.C.: GCO-011107-F81</b>

Para consultar las razones de asignación, rechazo o motivos por las que el resto de las propuestas no fueron aceptadas, se podrán dirigir a la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicado en la calle de: Xocongo No. 225, 2do. Piso, Col Transito, Deleg. Cuahutemoc, C.P. 06820, Mexico, D.F.

México, Distrito Federal, 19 de Diciembre de 2005

**Firma**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Ing. Javier Vázquez Najera  
**Director de Mantenimiento y Servicios Generales**

\_\_\_\_\_

## SECCIÓN DE AVISOS

### ALTA LANA, S.A. DE C.V. AVISO DE ESCISION

EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ALTA LANA, S.A. DE C.V., DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE APROBO SU ESCISION EN UNA ENTIDAD DISTINTA LA QUE TENDRA SU PROPIO REGIMEN NORMATIVO INDEPENDIENTE, SUBSISTIENDO ALTA LANA, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD ESCINDENTE Y CONSTITUYÉNDOSE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OXTEMPAN, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD ESCINDIDA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 228-BIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA UN EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTES MENCIONADA.

- 1) Se aprobó la Escisión de ALTA LANA, S.A. DE C.V. y su patrimonio, sin extinción de ésta, a efecto de que parte de su activo, pasivo y capital contable se aporte a la sociedad escindida con denominación CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OXTEMPAN, S.A. DE C.V., en función de los estados financieros aprobados al 31 de octubre de 2005 y proyectos propuestos y aprobados.
- 2) Se hace especial mención de la reserva que hace la escidente para conservar dentro de sus obligaciones, todos y cada uno de los pasivos que se hayan generado con motivo de sus operaciones sociales, sin que esto sea una limitación, sino una enumeración, de aquellos pasivos generados por impuestos y sus accesorios, tanto propios como en calidad de retenedor, aportaciones de seguridad social y sus accesorios, contribuciones de mejoras y derechos y sus accesorios, así como cualquier adeudo de carácter laboral a la fecha de la presente Asamblea; En igualdad de circunstancias se reserva todas y cada una de las obligaciones litigiosas que hayan iniciado o se efectúen posterior a la escisión pero basadas en actos u operaciones previos a la misma, ya sean de entidades privadas u oficiales, entidades municipales, estatales o federales, siendo responsable de aquellas que le sean contrarias y obligada de aquellos pasivos que por cualquier razón, motivo o decisión judicial le sea atribuida alguna responsabilidad.

EL TEXTO COMPLETO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA, ASI COMO SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITIO EN MIGUEL LERDO DE TEJADA NUMERO 3 DESPACHO 204-A COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DURANTE UN PLAZO DE 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LAS PUBLICACIONES LEGALES Y A PARTIR DE QUE SE EFECTUE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

<b>BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2005</b>	<b>ALTA LANA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD ESCINDENTE (5%)</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OXTEMPAN, S.A. DE C.V. ESCINDIDA (95%)</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
Inmuebles, Maquinaria y equipo	\$ 30,000	1,500 28,500
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 30,000</b>	<b>1,500 28,500</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
Cuentas por pagar	15,000	750 14,250

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social (Histórico)	130'000,000	6'500,000	123'500,000
Capital Social (Actualización)	389'073,983	19'453,699	369'620,284
Otras cuentas de capital	(519'058,983)	(25'952,949)	(493'106,034)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE** 15,000 750 14,250

**SUMA PASIVO MAS CAPITAL \$ 30,000 1,500 28,500**

**CUENTAS DE ORDEN:**

Pérdidas Fiscales actualizadas al 31 de octubre 2005 70'010,670 3'500,533 66'510,137

Cuenta Unica de Capital Aportado al 31 de octubre de 2005 291'569,671 14'578,484 276'991,187

(Firma)

**LIC. JUANA PAULINA MARTÍNEZ CORTAZAR  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA**

CORPOTACIÓN DU-KRONS, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACIÓN)  
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

ACTIVO

PASIVO

SUMA EL PASIVO 0.00

CAPITAL SOCIAL 50,000.00

PERDIDAS ACUMULADAS 50,000.00

SUMA CAPITAL 0.00

SUMA EL ACTIVO 0.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL 0.00

(Firma)

MARIO ACO C.  
LIQUIDADOR.

**GRUPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO SALINAS, S.A. DE C.V.****AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**  
GRUPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO SALINAS, S.A. DE C.V.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas GRUPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO SALINAS, S.A. DE C.V. celebrada el día 1° de agosto de 2005, se aprobó por unanimidad reducir el capital social en su parte fija en la cantidad de \$63,502,679.00 (Sesenta y tres millones quinientos dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), quedando el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$102,613,634.00 (Ciento dos millones seiscientos trece mil seiscientos treinta y cuatro 00/100 M.N.), representado por 102,613,634 (Ciento dos millones seiscientos trece mil seiscientos treinta y cuatro) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

El presente aviso se publica para los fines previstos en el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 28 de noviembre de 2005.

(Firma)  
Lic. Othón Frías Calderón  
Delegado de la Asamblea

---

**HIPOTECARIA MÉXICO S.A. DE C.V.**

HIPOTECARIA MÉXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2005, se acordó, por cumplimiento a lo ordenado por las autoridades, la DISMINUCIÓN de su capital social en la cantidad de \$120,000,000.00 ( Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$46,500,000.00 (Cuarenta y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento a lo que establece el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presente aviso se deberá publicar tres veces con intervalo de diez días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que es la que corresponde al domicilio fiscal de la sociedad.

Representante legal

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Lic. Sigfrido Gunther Benitez  
México D.F. a 1 de diciembre de 2005.

---

**PROACTIV INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
(Cifras en pesos mexicanos)		(Cifras en pesos mexicanos)	
TOTAL EFECTIVO	\$0		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$0	Cuentas por pagar	0
		<b>SUMA TOTAL DE PASIVO</b>	<b>0</b>
		<b>CAPITAL:</b>	
		Capital Social	50,000
		Reserva de Capital:	0
		Resultado del Ejercicio 2003	243,820
		Resultado del Ejercicio en liquidación	-293,820
		<b>SUMA DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL</b>	<b>\$0</b>

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas por todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, Distrito Federal, a 18 de noviembre de 2005

(Firma)  
Adrián Lemus López  
Liquidador

**CHARMANT INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL**  
**31 DE MAYO DEL 2005**

ACTIVO:\$ 0 PASIVO Y CAPITAL: \$ 0  
\$ 0 \$ 0

(Firma)

LIQUIDADOR: C.P. JESUS RODOLFO PATIÑO ALAS



## EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado: 48° Civil.- Secretaría: "A".- Expediente: 217/2003)

### EDICTO

#### **NOTIFICACIÓN A: PAROTILLAS, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y ARNULFO GONZÁLEZ RUIZ.**

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.** en contra de **PAROTILLAS SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y GONZÁLEZ RUIZ ARNULFO**, la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil de esta Ciudad ordenó publicar mediante el presente edicto los siguientes puntos resolutive de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de agosto de dos mil cinco, que a la letra dicen: "...PRIMERO.- Ha procedido la Vía Ordinaria Mercantil en el que la parte actora BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 12954-0, probó su acción y los demandados PAROTILLAS, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA y ARNULFO GONZÁLEZ RUIZ, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO.- Se condena a los demandados al pago de la cantidad de E.U.A. \$757,500.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), o su equivalente en Pesos Moneda Nacional, por concepto de suerte principal, dentro de un término de cinco días contados a partir de que sea legalmente ejecutable el presente fallo. TERCERO.- Se condena a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios generados, los primeros desde la fecha en que se causaron y los segundos desde la fecha en que incurrió en mora y ambos hasta la total solución del adeudo en los términos pactados en el documento exhibido como base de la acción, cantidad que se liquidará en ejecución de sentencia. CUARTO.- No se hace condena en costas.- QUINTO.- Notifíquese y publíquese los puntos resolutive de esta sentencia en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. ASÍ, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil Licenciada Magdalena Mendoza Guerrero y Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.", lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 25 de Noviembre del año dos mil cinco.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

(Firma)

Lic. Catalina Lira Camacho.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su debida publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

**SEGUNDO.** El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

**TERCERO.-**El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

**CUARTO.-** La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

**QUINTO.-** Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

**SEXTO.-** La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

**SÉPTIMO.-** La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana .....	600.20
Un cuarto de plana.....	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>**.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)